



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Casa Moreno SAS - EX-2025-001122888- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Las facturas presentadas por el Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondientes a la compra material para ser utilizado en la obra de puesta en valor de los laboratorios 10 y 12 del edificio Ciencias II, según NO-2025-00115817-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas B/0005-00002380 y B/0005-00002361, emitidas por el proveedor CASA MORENO S.A.S. – CUIT: 30-71655857-2, por la suma total de \$54.565,29 (Pesos Cincuenta y Cuatro Mil Quinientos Sesenta y Cinco con 29/100), referidas al gasto mencionado ut- supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con partidas de PROFOIN Infraestructura –Obra laboratorios.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

